



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 245, fecha: jueves, 26 de Diciembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE DRIEBES

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE CEMENTERIO MUNICIPAL

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de Driebes, adoptado en fecha 24 de octubre de 2024, sobre la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de Cementerio Municipal, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

« ARTÍCULO 6.- CUOTA TRIBUTARIA:

EPÍGRAFE 1. º.- Por asignación de sepulturas y/o espacios para enterramiento durante 75 años:

Asignación de sepultura empadronados en el municipio..... 2.500,00.-€

Resto de asignaciones de sepultura: 3.500,00

EPIGRAFE 6.- Por ocupación de sepultura y/ o espacios de enterramiento, por cada ocupación que se efectúe 120,00€»

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla- La Mancha de conformidad con el artículo 46 de la



Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Driebes, a 20 de diciembre de 2024. El Alcalde-Presidente D. Alfonso Fernández Arenas.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: fbe37889b072b6acb7688d94752dbffb3f3f3343